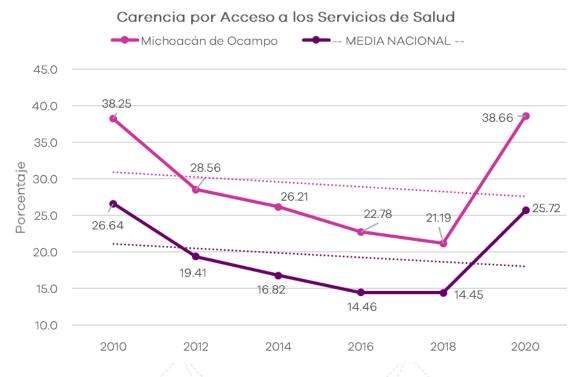


5.1.c CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el indicador refleja la proporción de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos, en alguna institución o programa de salud, como: Seguro Popular/INSABI, IMSS o ISSSTE.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Para Michoacán, el indicador ha tenido una variación porcentual de 1.07 en el periodo 2010-2020, partiendo del cuarto lugar del ranking nacional, con un valor de 38.25 por ciento de la población que presentaba esta problemática en 2010, al primer lugar en 2020, con un valor de 38.66 por ciento. De 2010 a 2018, se muestra una tendencia sostenida hacia la baja en dicha carencia, sin embargo, en 2020 se observa un incremento importante, siguiendo el mismo comportamiento de la media nacional.

Asimismo, para el periodo 2016-2020, el indicador registró una variación porcentual de 69.71, ocupando el primer lugar en el ranking de entidades con mayor carencia por acceso a los servicios de salud en 2016, con un valor de 22.78 por ciento, y manteniéndose en dicha posición en 2020, pero con un valor de 38.66 por ciento, siendo este último año el







que presentó la mayor variación al alza en la carencia por acceso a los servicios de salud en Michoacán, luego de mantener en un descenso sostenido para cada una de las observaciones. Esto puede deberse a los efectos que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 ocasionó en los sistemas de salud nacionales e internacionales.

A nivel nacional, en 2020, los estados con los mayores porcentajes en carencia son: Michoacán, Chiapas y Oaxaca, con valores de 38.66, 37.09 y 36.93 por ciento, respectivamente. En tanto que, las entidades con los menores porcentajes son: Chihuahua, Baja California Sur y Colima, con valores de 17.05, 17.40 y 18.98 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia hacia la baja, pasando de un valor de 26.64 por ciento en 2010, a 25.72 en 2020, lo que representa una variación porcentual de -3.45.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 3, "Salud y Bienestar", señala metas específicas, como:

Meta 3.8, Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

TABLA: CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (HISTÓRICO 2010-2020)

	2010	RK	2012	RK	2014	RK	2016	RK	2018	RK	2020	RK
Michoacán de Ocampo	38.25	4	28.56	2	26.21	/1	22.78	1	21.19	1	38.66	1
MEDIA NACIONAL	26.64		19.41	and the second	16.82	/	14.46		14.45		25.72	



